

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

48

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla La Mancha por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental de la planta solar fotovoltaica Gran Fregacedos de 133 MWp y de las infraestructuras de evacuación SET Premier Fregacedos 30/220 kV y SE Camino Fregacedos 220 kV.

Con fecha 19 de octubre de 2020, la sociedad Fotonos del Atlántico, S. L., presenta ante la Dirección General de Política Energética y Minas, solicitud de Autorización Administrativa Previa, Declaración de Impacto Ambiental de (i) la planta solar fotovoltaica Gran Fregacedos 133 MWp (ii) la subestación transformadora SET Premier Fregacedos 30/220 kV, (iii) la línea E/S en SE Camino Fregacedos de L 220 kV para la evacuación de la energía eléctrica. Todo ello ubicado en los términos municipales de Bórox, Añover de Tajo, Alameda de la Sagra, Esquivias, Yeles (Toledo); y Torrejón de Velasco, Torrejón de la Calzada, Cubas de la Sagra, Griñón, Humanes de Madrid y Fuenlabrada (Madrid).

La Dirección General de Políticas Energéticas y Minas, con fecha 13 de diciembre de 2020, dicta Resolución de Admisión a trámite para la tramitación del expediente de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental de las instalaciones anteriormente descritas, con número de expediente asociado PFot-239.

Con fecha 15 de febrero de 2021 el promotor del proyecto comunica a la Dirección General de Políticas Energéticas y Minas modificación en el anteproyecto, y con fecha 6 de octubre de 2021 se presenta la versión definitiva del mismo.

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública los mencionados proyectos y su estudio de impacto ambiental.

- Expediente: PFot-239.
- Peticionario: Fotonos del Atlántico, S. L., (CIF: B-88327036), con domicilio social en calle Príncipe de Vergara, número 120, escalera 1, quinto B, 28002 Madrid.
- Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del Anteproyecto de la planta solar fotovoltaica Gran Fregacedos de 133 MWp y de las infraestructuras de evacuación (SET Premier Fregacedos 30/220 kV y SE Camino Fregacedos 220 kV).
- Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico. El órgano competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.
- Órgano tramitador: Dada la previsión de instalaciones en las CCAA de Castilla-La Mancha y Madrid, los órganos competentes para su tramitación son el Área funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, sita en la plaza de Zocodover, número 6, 45071 Toledo, y el Área funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en calle Miguel Ángel, número 25, 28071 Madrid.
- Descripción de las instalaciones: La instalación solar fotovoltaica que se proyecta, junto a su infraestructura de evacuación estará ubicada en los términos municipales de Bórox, Añover de Tajo, Alameda de la Sagra, Esquivias, Yeles (Toledo); y Torrejón de Velasco, Torrejón de la Calzada, Cubas de la Sagra, Griñón, Humanes de Madrid y Fuenlabrada (Madrid).

Las características de las instalaciones son las siguientes:

- Planta Solar Fotovoltaica “GRAN FREGACEDOS (133 MWp /111,8 MWn)”: Situada en la parcela 303 del polígono 12 del Municipio de Bórox (Toledo), ocupará una superficie de 213,96 Ha disponiendo de una agrupación de 219.840 módulos so-

lares fotovoltaicos monocristalinos de 605 Wp, sobre estructura de seguidores solares a un eje, con una potencia total pico de 133 MWp y una nominal de 111,8 MW. Se estima una producción nominal de 270,529 GWh/año. Se dispondrán 639 inversores con una potencia cada uno de ellos de 175 kW y 18 centros de transformación 0,8/30 kV. Se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral e hincas y cimentaciones.

- Subestación SET PREMIER FREGACEDOS 30/220kV: Subestación elevadora con parcela colindante con la “Gran Fregacedos” de superficie de 9.101,5 m², en la parcela 303 del polígono 12 del término municipal de Bórox (Toledo), posee una capacidad de evacuación de 130 MWn, para evacuar la de Gran Fregacedos (111,8 MWn).

El sistema eléctrico de 30 kV estará constituido por celdas prefabricadas compactas, de ejecución metálica, tipo interior, con aislamientos y corte en SF6 destinadas a los distintos servicios:

- Tres (3) celdas de línea de entrada: Conectan los cables procedentes de las tres subestaciones con el embarrado de 30 kV:
 - SE GRAN FREGACEDOS I de 36’2 MWn.
 - SE GRAN FREGACEDOS II de 37’8 MWn.
 - SE GRAN FREGACEDOS III de 37’8 MWn.
- Una (1) celda de servicios auxiliares: Conecta el transformador 30/0,4 kV con el cuadro de SSAA que suministra a la propia instalación.
- Una (1) celda de Medida.
- Una (1) celda de Batería de Condensadores.
- Una (1) celda de posición de Salida: Conecta el embarrado de 30kV con la parte primaria del transformador de potencia de 130 MVA.

El Sistema de 220 kV compuesto de una posición de línea y una posición de transformación. Con un (1) transformador de potencia de 30/220 kV de 130 MVA.

- Línea de Evacuación “SET PREMIER FREGACEDOS/Centro de Medida Gran Fregacedos 220”: se extiende con una longitud total aproximada de 37.110 m, desde la futura subestación SET PREMIER FREGACEDOS 30/220kV hasta el futuro centro de Medida Gran Fregacedos 220kV ubicada en las inmediaciones de la subestación SE CAMINO FREGACEDOS 220 propiedad de REE, afectando a los términos municipales de Toledo:

- Bórox (72 parcelas Afectadas ubicadas en los polígonos 12, 13, 14, 15).
- Añover de Tajo (6 parcelas afectadas ubicadas en los polígonos 1 y 2).
- Alameda de la Sagra (21 parcelas afectadas ubicadas en el polígono 6).
- Esquivias (84 parcelas afectadas ubicadas en los polígonos 4, 5, 6, 8, 16, 17).
- Yeles (25 parcelas afectadas ubicadas en el polígono 6).

Y a los términos municipales de Madrid:

- Torrejón de Velasco (106 parcelas afectadas ubicadas en los polígonos 11, 14, 15, 16, 17).
- Torrejón de la Calzada (22 parcelas afectadas ubicadas en los polígonos 5, 7, 8).
- Cubas de la Sagra (36 parcelas afectadas ubicadas en los polígonos 4, 5, 6, 7, y localizaciones: PL POLÍGONO 007 93, PL POLÍGONO 007 92, PL POLÍGONO 007 54, PL POLÍGONO 007 55, PL POLÍGONO 007 17, PL POLÍGONO 007 86).
- Griñón (26 parcelas afectadas ubicadas en los polígonos 7, 8).
- Humanes de Madrid (85 parcelas afectadas ubicadas en los polígonos 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y en localización: 9788701VK2598N).
- Fuenlabrada (17 parcelas afectadas ubicadas en los polígonos 20, 27 y en localizaciones: CL A PPI-7 2(D) V, CL A PPI-7 25 P.25, CL K PPI-7 5(B), CL K PPI-7 5(B), PS SALUD 21(B), PS SALUD 2(B), CL GREGORIO MARAÑÓN 8 G).
- Tramo de Línea Aérea de Alta Tensión de 220kV, Instalación de Enlace (Tramo SET PREMIER FREGACEDOS–Centro de Medida Gran Fregacedos 220):
 - Inicio de la Línea: Pórtico de 220kV de la Subestación “SET PREMIER FREGACEDOS” 30/220kV.
 - Final de la Línea: futuro Apoyo Nº137 de Final de LAAT de paso Subterráneo.

- Longitud total aproximada: 36,210 km.
- Categoría: Especial.
- Altitud: (entre 500 m y 1.000 m).
- Número de Circuitos: Uno (trifásico).
- Número de conductores por fase: Circuito Simple.
- Disposición conductores: configuración de tresbolillo.
- Tipo de conductor: LA-380 (Gull) en configuración dúplex.
- Aislamiento: Cadenas horizontales y verticales de aisladores suspendidos de vidrio templado, con caperuza y vástago. con aislador tipo U210BS.
- Apoyos: Estimados 137 en total, de estructuras en celosía de acero, construidas con perfiles angulares laminados de acero galvanizado, unidos entre sí por medio de tornillos y tuercas.
- Cimentaciones: Tetrabloques de hormigón, de 4 patas separadas.
- Tomas de tierra: Conexión indirecta a tierra. Conexión a tierra de las pantallas de los cables, o de una sección de ellas, a un electrodo de tierra.
- Tramo de Línea subterránea de alta tensión 220kV, Instalación de Enlace (Tramo SET PREMIER FREGACEDOS–Centro de Medida Gran Fregacedos 220):
 - Inicio de la Línea: futuro Apoyo número 137 de Final de LAAT de paso Subterráneo.
 - Final de la Línea: centro de Medida Gran Fregacedos 220.
 - Longitud aproximada de la línea subterránea: 822 m.
 - Categoría: Especial.
 - Altitud: Zona B (Entre 500 m y 1.000 m).
 - Categoría de la red: A (según UNE 211435).
 - Número de Circuitos: Uno (trifásico).
 - Número de conductores por fase: Circuito Simple.
 - Disposición conductores: tresbolillo bajo tubo.
 - Tipo de conductor: XLPE-Cu-2500/220 +H120Cu.
 - Número de cables de Fibra óptica: 1 (dieléctrico antirroedores).
 - Número de fibras: 48 (monomodo).
 - Cables de cobre de acompañamiento: uno.
- Centro de Medida Gran Fregacedos 220kV: centro de Medida de 220kV, a ubicar en un recinto de 15 × 25,78 m, situado en las inmediaciones de la subestación de “SE CAMINO FREGACEDOS 220” propiedad de REE, en el TM de Fuenlabrada (Madrid), con la siguiente composición:
 - Dos (2) Conversores Aéreo Subterráneo.
 - Un (1) Transformador de Tensión Servicios Auxiliares SVR-12.
 - Un (1) Pararrayos.
 - Un (1) Transformador de Intensidad.
 - Un (1) Transformador de Tensión.
- Línea subterránea de alta tensión 220kV, Instalación de Enlace (Tramo Centro de Medida Gran Fregacedos–SE CAMINO FREGACEDOS 220 REE):
 - Inicio de la Línea: Centro de Medida Gran Fregacedos 220.
 - Final de la Línea: SE CAMINO FREGACEDOS 220 REE.
 - Longitud aproximada de la línea subterránea: 73 m (25 de zanja).
 - Categoría: Especial.
 - Altitud: Zona B (Entre 500 m y 1.000 m).
 - Categoría de la red: A (según UNE 211435).
 - Número de Circuitos: Uno (trifásico).
 - Número de conductores por fase: Circuito Simple.
 - Disposición conductores: tresbolillo bajo tubo.
 - Tipo de conductor: XLPE-Cu-2500/220 +H120Cu.
 - Número de cables de Fibra óptica: 1 (dieléctrico antirroedores).
 - Número de fibras: 48 (monomodo).
 - Cables de cobre de acompañamiento: uno.

Presupuesto de ejecución material total estimado de las plantas solares fotovoltaicas y su infraestructura de evacuación:

- Planta Solar Fotovoltaica “GRAN FREGACEDOS (133 MW_p /111,8 MW_n)”: 46.094.109,83 euros + SE Colectora GRAN FREGACEDOS (I, II y III):

914.102,16 euros + Líneas subterráneas A.T. 30 kV “GRAN FREGACEDOS”:
1.940.020,84 euros.

- Subestación “SET PREMIER FREGACEDOS 30/220kV”: 2.498.534,31 euros.
- Línea de Evacuación “SET PREMIER FREGACEDOS/Centro de Medida Gran Fregacedos 220” + Centro de Medida Gran Fregacedos 220kV + Línea subterránea de alta tensión 220kV, Instalación de Enlace (Tramo Centro de Medida Gran Fregacedos–SE CAMINO FREGACEDOS 220 REE): 6.562.477,01 euros.

Finalidad: Generación de energía a través de la instalación solar fotovoltaica y evacuación de dicha energía generada para su comercialización.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa del presente anteproyecto, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del anteproyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los citados documentos en la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (plaza de Zocodover, número 6, 45071 Toledo) o en la siguiente dirección electrónica:

Anteproyecto:

- <https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/4f1cb24f8c5da59274c4b4abc7d69d575a8d943e>

Estudio de Impacto Ambiental y Documento de Síntesis:

- <https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/4552e88ca599725039011d6d78230e0fb7e588c6>

para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido a cualquiera de las Áreas a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de las citadas Subdelegaciones del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General: https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro_rec (Órgano: Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha–Área de Industria y Energía).

La presente publicación se realiza, asimismo, a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, a 14 de octubre de 2021.—El Director del Área de Industria y Energía, Pedro Tauste Ortiz.

(02/29.678/21)

